

El consejero García Martín ha visitado hoy en Campo Real una de estas actuaciones financiadas con cargo al Programa de Inversión Regional

---

La Comunidad de Madrid destina 15 millones de euros del PIR a la reforma de colegios públicos de 119 pequeños municipios de la región

- Han solicitado las ayudas hasta la fecha 24 ayuntamientos, con proyectos por valor de 2,4 millones
- Benefician a centros de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Educación Especial en los que estudian más de 44.000 alumnos

**7 de agosto de 2025.-** La Comunidad de Madrid destina 15 millones de euros del Programa de Inversión Regional (PIR) a la reforma y modernización de colegios públicos en 119 localidades de menos de 20.000 habitantes, en los que estudian más de 44.000 alumnos. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha explicado que estas ayudas están a disposición de los ayuntamientos para llevar a cabo mejoras durante los próximos meses en coordinación con la Consejería de Educación.

García Martín, que ha visitado las obras que se desarrollan en las instalaciones del CEIP Miguel Delibes de Campo Real, ha remarcado que “esta iniciativa responde a una demanda histórica de los alcaldes y concejales de los municipios más pequeños, que a menudo encuentran dificultades para disponer de recursos suficientes para cumplir con sus competencias en esta materia”. En este colegio se invierten 100.000 euros para actualizar el comedor y seis aulas de Infantil y renovar el patio exterior y el huerto.

Pueden optar a las ayudas 119 consistorios para un total de 150 colegios de Educación Infantil y Primaria; centros CEIPSO (de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria); y de Educación Especial. Hasta la fecha las han solicitado 24 ayuntamientos, que ha presentado 41 proyectos por valor de 2,4 millones de euros.

Se pueden subvencionar trabajos que se realicen en fachadas y cubiertas; instalación o sustitución de los sistemas de climatización y calefacción; pavimentación, urbanización y supresión de barreras arquitectónicas; así como la creación o reforma de áreas recreativas o deportivas y otras mejoras relacionadas con el mantenimiento de los edificios.